



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-392-CM15  
ADQUISICIÓN ASFALTO EN FRIÓ PARA  
REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y BACHES EN  
LA VÍA PÚBLICA.

Vallenar, 27 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2617

VISTOS :

- Orden de pedido N° 238 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de fecha 23 de julio de 2015.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 825 de Adm y Finanzas de fecha 23 de julio de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-392-CM15 Adquisición asfalto en frío para reparación de pavimento y baches en la vía pública a Empresa SOC COMERCIAL A M W LIMITADA Rut. 77.714.930-k por la suma de \$2.499.866.- Iva Incluido.

2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

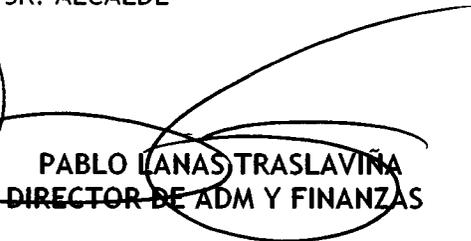
3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-31-02-004-012-000 "Construcción Mantenición y Reparación Infraestructura Vial", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FAREÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



  
PABLO LLANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/mmc.-